



San Miguel de Tucumán, 21 DIC 2022

VISTO el Expediente N° 33041/2021 por el cual el Vicedirector del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 071/2022 solicita designación de la Magister Licenciada LINA PATRICIA TÁRTALO en un cargo (701) de Directora, a partir del 08 de agosto de 2022 y hasta que el cargo se cubra por concurso.

CONSIDERANDO:

- Que la Magister Licenciada LINA PATRICIA TÁRTALO se desempeña en el cargo de Directora Interina mediante Resolución N° 1353/2021.
- Que el vencimiento del cargo operó el 8 de agosto de 2022.
- Que es necesario dar continuidad a la gestión.
- Que a fojas 12 obra el informe de la Dirección General de Presupuesto que informa que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Magister Licenciada LINA PATRICIA TÁRTALO, D.N.I. N°: 14.466.103 en un cargo (701) como Directora Interina del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 08 de agosto de 2022 y hasta el 08 de agosto de 2023 con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se provee por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

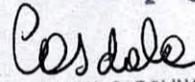
ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad

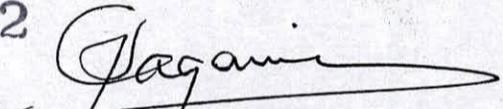
ARTÍCULO 3° El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida presupuestaria del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCIÓN N° 1938 2022

Mue.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN